

judicial designado por el actor y la calidad en la que comparece.- Por último, previa copia y recibo en autos desglosados y entréguese a la demanda y entréguese a la persona autorizada.- Notifíquese.- f) Dr. Germán González del Pozo (JUEZ) JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: QUITO, martes 7 de febrero del 2012. - Leg. 1404. -

de junio del dos mil doce, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, en la Secretaría del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha, se procederá al remate del bien inmueble embargado, dentro de la causa cuyas características y demás especificaciones se detallan a continuación. JUICIO EJECUTIVO No. 610-2006-L.A.

Red general de agua potable SI
Red de alumbrado público SI

Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DEZ 2 MAYO 2012
COMPANIAS
EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA KINEMED CIA. L.TDA.

La compañía KINEMED CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18/abril/2012, que aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002068 de 25/abril/2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS GENERALES, DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y ODONTOLÓGICOS; B) PRESTACION DE SERVICIOS DE TERAPIA FÍSICA, MECANOTERAPIA, TERAPIA RESPIRATORIA, OCUPACIONAL,...

Quito, 25/abril/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPANIAS

AC/85456R

Aceras, veredas, bordillos SI
Transporte público SI
Señal telefonía celular SI
4.- UBICACION SOCIO
- ECONOMICA DE LA
PROPIEDAD
Zona donde se encuentra
ubicado el bien inmueble,
pertenencia a un sector urbano
en el mismo que se han consolidado
viviendas tipo clase media.

- Ventana de estructura de
hierro con veneno de hierro
y en parte estructura de
catedral.

- Cubierta de losa champeada
- Un baño social completo
recubierto de baldosa

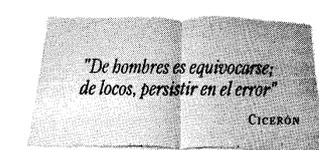
- Gradas de cemento recubierto
de baldosa con pasamanos
de hierro y madera con acceso
al segundo piso.

C) SEGUNDO PISO.-
AMBIENTE.- Tiene los
siguientes:

- Dormitorio máster con closet
(con baño completo y sauna,
piso de baldosa)

- Un dormitorio con baño (piso
de baldosa)

- Un dormitorio con closet
(Piso de baldosa)



- Cubierta de losa champeada
- Un baño social completo
recubierto de baldosa

- Gradas de cemento recubierto
de baldosa con pasamanos
de hierro y madera con acceso
al segundo piso.

C) SEGUNDO PISO.-
AMBIENTE.- Tiene los
siguientes:

- Dormitorio máster con closet
(con baño completo y sauna,
piso de baldosa)

- Un dormitorio con baño (piso
de baldosa)

- Un dormitorio con closet
(Piso de baldosa)

SEGUNDO PISO: 150.00 M2:
300,00; 45.000.00

TERCER PISO
(TERRAZA) 100.00 M2:
180,00; 18.000.00

TOTAL \$ 195.000,00

SON: CIENTO NOVENTA
Y CINCO MIL DOLARES
AMERICANOS

Por tratarse del primer señalamiento
se recibirán posturas desde aquellas que cubran por
lo menos las dos terceras partes
del avalúo pericial aprobado; y, con ellas se consignarán
el diez por ciento de Ley, en
efectivo o en cheque certificado
a órdenes del juzgado.-

Lo que comunico para los fines
de Ley.

Dr. Galo Báez Jaime
SECRETARIO

Hay firma y sello
AC/85441/f

y asistencia técnica interdisciplinaria, unificando conocimientos y métodos tanto nacionales como internacionales en todo lo relacionado a la Radiestesia y la Geobiología; b) La gestión, consecución y ejecución de proyectos tanto estatales, como de origen privado y con cooperación nacional e internacional en lo

lucación de carácter territorial y local; f) Promover y participar en todo tipo de organizaciones y ejecutar acciones en coordinación con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para establecer una red social de Radiestesia y Geobiología de ámbito nacional e internacional que permita estrechar lazos de amistad entre practicantes de distintos países, de intercambios de experiencias, posibilidades de viajes, con actividades holísticas y de relación; g) La creación de la SOCIEDAD CIVIL DE RADIESTESIA Y GEOBIOLOGIA DE ECUADOR, tendrá como objetivo final el expandir el conocimiento de estas artes milenarias y ayudar a las nuevas generaciones a mejorar su calidad de vida.- Para la realización de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir acciones, participaciones y otros títulos sociales, adquirir bienes muebles e inmuebles y, en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. La duración, será de 20 años, y tiene su domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. En cuanto al gobierno y administración, constan del instrumento público la existencia de la Junta General de Socios, Presidente que es el representante legal judicial y extrajudicial de la Sociedad; Vicepresidente, Secretario y Tesorero, señalándose sus diferentes atribuciones. El capital con el funcionará la Sociedad es de mil dólares de los Estados Unidos de América, que está íntegramente suscrito y pagado por los socios Alejandro Villagrán Llanos, Mauricio Terán Davila, Sergio Manushevich González y Víctor Hugo Moreno Moreno, a razón de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos cada uno.

PROVIDENCIA:
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, mier-

durante treinta días, en tres lugares más frecuentados de la parroquia Cotogchoa. 4.- Téngase en el casillero judicial y la autorización entregada a su abogado patrocinador. Actúe como Secretario Ad-Hoc en el presente proceso el Dr. Manuel Yuguilema Mullo, NOTIFIQUESE... f) Dr. Milton Patricio Montenegro Padilla LIDER DEL CENTRO ZONAL HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS (E) SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA.- Lo que comunico para los fines legales pertinentes.- Certifico.- Dr. Manuel Yuguilema Mullo. SECRETARIO AD-HOC A.P./52583/k.m.

SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/85455/f

SECRETARIA NACIONAL
DEL AGUA
SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:



SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/85455/f

SECRETARIA NACIONAL
DEL AGUA
SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas para riego y abrevadero. Dentro del trámite N° 4159-11-Cs (MYM) Se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite N° 4159-11-Cs.- Quito, 28 de marzo de 2012.- Las 08H30.- En lo principal: Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Oscar Javier Vela Descalzo, en su calidad de Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan Carlos Madriñan Borrero, de fecha 28 de febrero de 2012, documento con el que

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA

D E M A R C A C I O N
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SAN AGUSTIN,
PARA RIEGO Y ABREVADERO,
EN EL CAUDAL 6.0 L/S,
SITUADO EN LA PARROQUIA
COTOGCHOA, CANTON
RUMINAHUA, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Oscar Javier Vela Descalzo. Representante Legal de la señora María Luz Quiñonez Álvarez y de sus hijos menores Maurice y Prescila Hannaford Quiñonez, así como también de Jessica Hannaford Borrero y de Juan